

Iltre. Ayuntamiento de Palma del Río

SOLICITUD PARA EL PRÉSTAMO DE SALAS DEL ESPACIO JOVEN CREATIVO DE FORMACIÓN Y OCIO

	y Apellidos									
D.N.I.										
Domicili	0									
Teléfono	s de Contacto									
	en. Edad (D dad. Razón Social			CIF						
EXPONE	que por motivo de:									
Para activoportuna		: Declaro respons	sablemente que cump	olo con la normativa en la	a materia y que se enc	cuentran abonadas las tasas				
Le es nec	esaria la utilización de	las siguientes sa	ılas:							
Aula Artes Plásticas										
	Aula de Artes Escér	iicas								
	Aula de Formación									
	Aula de Informática									
	Sala de Proyecciones (capacidad 78 butacas más 2 de discapacidad)									
	Sala de Música 1									
	Sala de Música 2									
	lad se desarrollará:									
Durante ι Fecha	ın día:		Hora de inicio		llava da fin					
Fecna			Hora de inicio		Hora de fin					
Dumamta i	raulaa diaa.									
Durante	ante varios días:		de inicio		Hora de fin					
	Lunes									
	Martes									
	Miércoles									
	Jueves									
	Viernes									
	Sábado									
Máximo 2	! meses y 6 horas sem	analeş								
Desde				Hasta						
SOLICITA	v:									
Le sea co	ncedida la utilización	de las dependenc	ias anteriormente util	lizadas.						
			En Palma del Rí	o a de	de	_				
En conforn	nidad con la ley orgánica 1	5/1999 de 13 de Dic	Fdo:iembre de Protección de l	Datos de carácter personal (I	OPD). los datos suminis	trados por el/la usuario/a quedarán				

En conformidad con la ley orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre de Protección de Datos de carácter personal (LOPD), los datos suministrados por el/la usuario/a quedarán incorporados en un fichero automatizado, el cual será procesado exclusivamente para cualquier información relativa a la solicitud de este formulario. Los datos de carácter personal serán tratados con el grado de protección adecuado, tomándose las medidas de seguridad necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado por parte de terceros que lo puedan utilizar para finalidades distintas para las que han sido solicitados al usuario. El/la usuario/a queda informado/a de su derecho de oposición, acceso rectificación y cancelación, respecto a sus datos personales en los términos previstos en la Ley, pudiendo ejercitar este derecho mediante escrito facilitado por el Área de Juventud. El usuario se hace responsable de los contenidos y actividades que se lleven a cabo en la instalación durante su uso de las dependencias realizadas libremente y sin ánimo de lucro.



Îltre. Ayuntamiento de Palma del Río

NORMAS SALAS ESPACIO JOVEN

Préstamos de espacios con ánimo de lucro, según la ordenanza nº 21 reguladora del precio público por la prestación de actividades en materia de formación, ocio y tiempo libre organizadas por el Área de Juventud.

Préstamos de espacios sin ánimo de lucro:

Serán susceptibles de préstamo los siguientes espacios:

<u>Artes Escénicas:</u> Actividades deportivas, de bienestar personal, musicales, expresión corporal, danza, teatro, animación sociocultural y otras de características similares.

Reservas: Jóvenes de 14 a 35 años y asociaciones para actividades con jóvenes entre 14 y 35 años.

Aula de Informática: Actividades informáticas, de nuevas tecnologías, juegos...

Reservas: Asociaciones para actividades con jóvenes entre 14 y 35 años.

Sala de Cine: Actividades audiovisuales, jornadas, presentaciones...

Reservas: Asociaciones y entidades públicas.

Sala de Proyecciones: Jornadas, presentaciones, proyecciones...

Reservas: Jóvenes de 14 a 35 años y asociaciones para actividades con jóvenes entre 14 y 35 años.

Sala de Artes Plásticas: Reuniones y actividades artísticas.

Reservas: Jóvenes de 14 a 35 años y asociaciones para actividades con jóvenes entre 14 y 35 años

Aula Formativa: Reuniones y actividades formativas.

Reservas: Jóvenes de 14 a 35 años y asociaciones para actividades con jóvenes entre 14 y 35 años.

Salas de Música: Actividades para la creación musical.

Reservas: Jóvenes de 14 a 35 años y asociaciones para actividades con jóvenes entre 14 y 35 años.

El préstamo y reserva de dependencias se realizará dentro del horario de apertura del Espacio Joven Creativo de Formación y Ocio.

La solicitud de reserva se realizará en el Servicio de Información Juvenil mediante solicitud escrita de forma presencial o telemática.

La adjudicación del préstamo será por orden de llegada y según disponibilidad.

Para proyecciones audiovisuales se habrá de entregar con la solicitud una declaración responsable de cumplir con la normativa vigente en la materia.

El tiempo máximo de reserva será de 6 horas semanales hasta un máximo de 2 meses.

El espacio se deberá abandonar en el mismo estado en el que fue entregado, velando durante su estancia por su adecuado funcionamiento y limpieza y comunicando al personal cualquier incidente.

En caso de reservar y no hacer uso, sin previa comunicación, no podrá reservar de nuevo en un período de dos meses, cancelándose la reserva que tenga realizada.

Firmo, mostrando mi conformidad con las normas expuestas.